

No a la Asamblea Nacional Constituyente propuesta por el Presidente Petro

Comunicado a la opinión pública y medios de comunicación:

Ante la propuesta del Presidente Petro de una Asamblea Nacional Constituyente en Colombia, queremos expresar nuestra preocupación y rechazo fundamentado en los siguientes puntos:

1. **Defensa de la Constitución Política:** Es fundamental respetar y defender la Constitución Política como la norma suprema del Estado colombiano, garantizando la protección de los derechos fundamentales y el funcionamiento de las instituciones democráticas. Los beneficios generados por la Constitución de 1991 han sido múltiples, desencadenando importantes y poderosas conquistas en materia de derechos civiles, políticos, ecológicos y sociales. Colombia no requiere de una nueva Constitución.
2. **Alternativas democráticas:** Existen mecanismos institucionales y democráticos para abordar reformas constitucionales, como el Congreso de la República y los mecanismos de participación ciudadana, que deben ser fortalecidos y respetados en aras de la defensa de la Constitución Política.
3. **Inestabilidad institucional:** La convocatoria a una Constituyente generaría inestabilidad política e institucional en el país, afectando la gobernabilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones.
4. **Riesgo para la democracia:** Una Constituyente podría abrir la puerta a cambios radicales en la estructura del Estado y en los derechos fundamentales, poniendo en riesgo la estabilidad democrática, el modelo económico y el Estado de Derecho en Colombia.
5. **Incertidumbre:** Se generaría una enorme ola de incertidumbre e inestabilidad jurídica y económica, lo cual se traduciría en menor inversión, desempleo, la ralentización del crecimiento, destruyendo al sector productivo y a nuestro tejido social.
6. **Costos económicos :** La realización de una Constituyente implica altos costos económicos para el Estado colombiano en un momento en el que se requiere priorizar la inversión en áreas estratégicas, así como en la reactivación económica. Recientemente el gobierno hizo un recorte de 20 billones de pesos, por lo que financiar un proyecto de este calado es inconveniente.

En conclusión, consideramos que la propuesta de una Constituyente en las actuales circunstancias no es conveniente para el país y puede tener consecuencias negativas para la democracia, el Estado de Derecho y el desarrollo de Colombia.

Agradecemos la atención a este comunicado y la reflexión sobre los puntos presentados.

Atentamente,

1. Abdón Espinosa Fenwarth
2. Adriana Cantillo
3. Adriana Gómez Restrepo
4. Adriana Mejía
5. Alberto Londoño
6. Alberto Montoya Puyana
7. Alejandra Carvajal
8. Alejandra González
9. Alejandro Gamboa
10. Alejandro Uribe Gómez
11. Alfredo Rangel
12. Alvaro José Aparicio
13. Álvaro Mejía
14. Ana María Abello
15. Ana María Correa EcheverrÍ
16. Ana María Ferreira
17. Ana María Rother
18. Ana María Serrano
19. Andrea Villate
20. Andrés Bernal Correa
21. Andrés Charria
22. Andrés Escobar
23. Andrés Espinosa Fenwarth

24. Andrés Giraldo
25. Andrés Orión Alvarez
26. Andrés Sanín Correa
27. Andrés Uribe Gómez
28. Angela Ospina de Nicholls.
29. Antonio Celia
30. Armando Montenegro
31. Augusto Jiménez
32. Beatriz Helena Vélez
33. Blanca Isabel Botero
34. Camilo Cuervo
35. Camilo Guzmán
36. Camilo Zea
37. Carlos Alberto Londoño
38. Carlos de Hart
39. Carlos Enrique Moreno
40. Carlos Gustavo Cano
41. Carlos Hernando Enciso
42. Carlos Holguín Sardi
43. Carlos Manuel Uribe Mesa
44. Carlos Villamil
45. Carolina Barco
46. Carolina Fierro
47. Carolina Jiménez
48. Carolina Peláez Rodríguez
49. Carolina Soto
50. Catalina Rizo
51. César Tamayo
52. Cesar Vallejo
53. Clara Parra
54. Clara Sofía Gómez Botero
55. Claudia Patricia Vélez
56. Claudia Puentes
57. Claudia Sandoval

58. Consuelo Acosta R
59. Cristina Isaza
60. Cristina Vélez
61. David Echeverry
62. David Ghitis
63. Diana Andrade
64. Diana Cárdenas
65. Diego Dorado
66. Diego Garzón
67. Diego José Tobón
68. Diego Muñoz
69. Diego Santos Caballero
70. Diego Torres
71. Dionisio Araujo Vélez
72. Eduardo Lora
73. Eduardo Uribe
74. Elvira Catalina Vélez Velásquez
75. Ernesto Cavelier
76. Esteban Jaramillo
77. Esteban Piedrahita
78. Evelio Daza
79. Evelyn Deibe Mulford
80. Fernando López
81. Fernando Torres
82. Francisco Estupiñán
83. Francisco J. Mejía
84. Francisco Lloreda
85. Germán Arce
86. Germán Puerta Zuluaga
87. Giovanna Londoño
88. Gloria Alonso Masmela
89. Gloria María Borrero
90. Gloria Valencia
91. Gonzalo Sanz de Santamaría

92. Guillermo Botero
93. Guillermo Ulloa
94. Gustavo Morales
95. Gustavo Moreno
96. Hernán Botero Duque
97. Hernando Zuleta
98. Humberto Reynales
99. Ignacio Arizmendi Posada
100. Ignacio Uribe Betancur
101. Jaime Mantilla
102. Jairo Olmos
103. Javier Cortázar
104. Jorge Enrique Giraldo Nieto
105. Jorge Hernán Peláez
106. Jorge Humberto Botero
107. Jorge Llano
108. Jorge Motta
109. Jorge Ramírez Ocampo
110. Jorge Restrepo
111. Jorge Rosado
112. José Fernando Torres Fernández de Castro
113. José Ignacio López
114. José Manuel Restrepo Abondano
115. José Mauricio Uribe Betancur
116. José Rubén Cabanzo
117. Juan Carlos Echeverry
118. Juan David Perdomo Mesa
119. Juan Emilio Posada
120. Juan Fernando Bermúdez Picón
121. Juan Gómez
122. Juan Guillermo Vélez
123. Juan Mauricio Ramírez
124. Juan Pablo Duque
125. Juan Sebastián Arango

126. Julián Buitrago
127. Juliana Guaqueta
128. Juliana Mejía
129. Justo Francisco Guerrero
130. Liliana Reyes
131. Lina María Peña
132. Lorena Garnica de la Espriella
133. Luis Camilo Osorio
134. Luis Felipe Gutiérrez Navarro
135. Luis Felipe Sáenz
136. Luis Fernando Alarcón
137. Luis Fernando Garibello
138. Luis Guillermo Vélez Álvarez
139. Luis Jaime Salgar Vegalara
140. Luz Amparo Vélez
141. Luz Karime Abadía
142. Luz Marina Vélez Vélez.
143. Mabel Castañeda Borja
144. Manuela Sierra Gómez
145. Marc Eichmann
146. Marcela Urueña
147. María Clara Posada
148. María Claudia Muñoz
149. María Claudia Pinzón
150. María Cristina Isaza
151. María Eugenia Rey
152. María Fernanda Suarez
153. María Marcela Vélez Velásquez
154. María Zulema Vélez
155. Marta Alicia Vélez
156. Marta Cecilia Vélez Vélez.
157. Martín Alonso Pinzón
158. Martín Fernández Arboleda
159. Mauricio Alberto Campillo Orozco

160. Mauricio Botero
161. Mauricio Rodríguez Múnera
162. Mauricio Santamaría
163. Moisés Wasserman
164. Mónica Aparicio Smith
165. Nancy Patricia Gutiérrez
166. Natalia Arias
167. Nelson Roberto Pardo Giraldo
168. Nicolás Saiz
169. Nicole Levy Eidelman
170. Orlando Bustillo Pareja
171. Orlando Jiménez
172. Oscar Jaime Calle Sierra
173. Oscar Javier Gutiérrez
174. Oscar Ortiz
175. Pablo Alfonso
176. Paola Restrepo
177. Pedro Andrés Parra Orjuela
178. Rafael Del Castillo Cuartas
179. Rafael Nieto Loaiza
180. Rafael Nieto Navia
181. Ramón Fayad
182. Ramón Madriñán de la Torre
183. Ricardo Villaveces
184. Rosario Córdoba
185. Sandra Mónica Barrera
186. Santiago Castro
187. Santiago Montenegro
188. Santiago Osorio Falla
189. Santiago Suarez Mesa
190. Santiago Tobón
191. Sergio Madero
192. Sergio Mutis
193. Silvia Gómez González

194. Silvia María González Angel.
195. Sofy Casas
196. Sylvia Escobar
197. Verónica Navas
198. Víctor Muñoz
199. Virginia Garcés
200. Wolf Alexandrovich